

Dilig. La pongo como en este dia, no ha podido tener lugar la sesion ordinaria correspondiente, por no haberse reunido suficiente numero de Concejales. Y para que conste pongo la presente en el S. Javier y febrero diez de mil ochocientos setenta y seis.



Fernando Lopez

Alcalde Prim.
 D. Manuel Medina
Regentes
 Manuel Martinez
 Geronimo Lopez
Concejales
 D. Fernando Rey
 Juan. Pae. Miquez
 D. Fernando Sanz
 D. M. Garcia Garcia
 Juan. M. Garcia
 Manuel Rey. Man.

Sesion Ordinaria del dia 11. Febrero 1876.

En la Villa de San Javier a los diez y siete dias del mes de Febrero de mil ochocientos setenta y seis. Reunidos en la presente Sala Capitular para celebrar sesion ord.^a los S.S. componentes el Ayuntamiento. Concl. de las mismas, cuyo nombre es al margen y se suprimen, bajo la presidencia de D. Manuel Medina Alcalde

Declarada abierta la sesion, se dio cuenta de los anteriores y quedo aprobada.

Se leyeron seguidas las Colecciones Oficiales de los provinciales, comprendiendo desde la ultima Sesion a las presentes y el Ayuntamiento, acordó su cumplimiento.

Por lo presente el Sr. presidente, ha leido que habia recibido de D. Ramon Lopez Dominguez, un febrero 11. de los corrientes, en la que se dice los grandes abusos que se practican en la corporacion por la negligencia y atencion que se ha merecido de no obstante su Ayuntamiento en Madrid, a fin de que practicando cuantas diligencias sean necesarias en aquellas oficinas, pueda permitirse el cobro de los siete pesos de las inscripciones emitidas a su favor, por los bienes a su propio enagenados, cuyo efecto se les remitirá lista de su nombre y un estado detallado de todas las fincas enagenadas por el Estado, listas de las inscripciones y carpetas de intereses, facilidades y satisfecitos, fechas, numeracion y nombres en que

Dando cuenta de la admision de cuenta de este Ayuntamiento en Madrid, de D. Ramon Lopez Dominguez para la liquidacion y pago de los intereses de los bienes enagenados de su propio

